



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE

ALLO

31262 (Navarra)



Tfno.: 948 523 012

En cumplimiento del artículo 94 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, se publica en el Tablón de Edictos un EXTRACTO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA:

RESOLUCION N°77 de fecha 28 de julio de 2017, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, en virtud de la cual se procede a la baja de Oficio del Padrón Municipal de Habitantes de D^a Elvira María Jiménez Paz.

RESOLUCIÓN N°78, de fecha 1 de agosto de 2017, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que acuerda facilitar copia de acta.

RESOLUCIÓN n°79 de fecha 2 de agosto de 2017, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, en virtud de la cual se concede licencia de obra n° 12/2017, para derribo y construcción de vivienda unifamiliar en C/ Pozarrón n° 37, parcela 39 del polígono 4 de Allo.

RESOLUCIÓN N°80, de fecha 3 de agosto de 2017, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que se aprueban los convenios por la concesión de subvenciones a las asociaciones/colectivos de Allo por la realización de actividades culturales y ordena el abono de los importes correspondientes.

RESOLUCIÓN N°81, de fecha 9 de agosto de 2017, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que se acuerda colaborar con el Club Deportivo Zaramonza mediante la concesión de un auxilio económico.

RESOLUCIÓN N°82, de 11 de agosto de 2017, de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que acuerda la contratación laboral, con carácter temporal, con la categoría profesional de "Peón de servicios múltiples" para el apoyo en las tareas de montaje y desmontaje de la plaza de toros.

RESOLUCIÓN N°83, de fecha 21 de agosto de 2017, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que se concede autorización especial a la sociedad irregular Mencía Sanz, Francisco y Rosi Manceras, Aurora titulares del CIF E 71288468D, adjudicataria del contrato de concesión del servicio de gestión de las piscinas municipales de Allo para la realización de un espectáculo público el día 26 de agosto de 2017, con las condiciones impuestas en la presente Resolución.

RESOLUCIÓN N°84 de fecha 23 de agosto de 2017, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, mediante la cual se resuelve la adjudicación del arriendo de la barra del bar del Centro Cívico, situada en el Paseo de la Fuente de Allo para Fiestas Patronales.



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE

ALLO

31262 (Navarra)

Tfno.: 948 523 012

Además, se da cuenta de la relación de **declaración responsable/comunicación previa** presentadas entre la celebración de las sesiones ordinarias de las actuaciones recogidas en el artículo 189 ter de la Ley Foral 35/2002 – obras menores-. En total han sido 4 y ha supuesto 169,40 euros de ICIO.

Allo, 29 de agosto de 2017

LA ALCALDESA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,



- **TABLÓN ANUNCIOS – ALLO.**